

Antiguo Cuscatlán, La Libertad 15 de diciembre de 2021.

Al público general se **HACE SABER:**

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información; FOVIAL ha puesto a disposición del público toda la información de carácter Oficioso a excepción de la señalada en el numeral **“16. El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos Fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa.”** dado que de acuerdo a la naturaleza de la Institución dicha información es inexistente.


Licda. Xiomara Guardado
Oficial de Información –FOVIAL


OIR
Oficina de Información y Respuesta
FOVIAL
www.foviol.com